

Expediente: 2768/24
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ LAGARTERA ALEJANDRA LORENA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 02/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR
90000000000 - LAGARTERA, ALEJANDRA LORENA-DEMANDADO
20245038128 - OBELAR, GUSTAVO RUBEN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2768/24



H106018406887

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ LAGARTERA ALEJANDRA LORENA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 2768/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 26/03/2025 presentado por OBELAR,GUSTAVO RUBEN:

De la planilla de actualización de capital, intereses y gastos (\$220.664,16) presentada el 26/03/2025 y de la planilla fiscal (\$4.400) de fecha 28/03/2025, córrase traslado a la parte demandada por el término de cinco días. **Personal.** JJAJ - 2768/24

Actuación firmada en fecha 01/04/2025

Certificado digital:
CN=PATRÓN URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.